



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 31-2019-SGRH

REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

PUESTO: SUPERVISOR DE POLICÍA MUNICIPAL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**  
Contratar los servicios de un(a) (1) SUPERVISOR DE POLICÍA MUNICIPAL.
2. **Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante**  
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.
3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
  - a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
  - b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
  - d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
  - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de Especialización	No indispensable
Conocimientos	Conocimiento en fiscalización municipal y/o policía municipal. Conocimiento de ofimática a nivel básico
Experiencia	<b>Experiencia General:</b> No menor a 01 (uno) año en el sector público y/o privado. <b>Experiencia Específica:</b> No menor a 01 (uno) año en el sector público ejecutando funciones relacionadas al perfil.
Habilidades y Competencias	Alto sentido de responsabilidad, integridad, proactividad, capacidad de trabajo en equipo.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC**  
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

1. Impartir las órdenes tácticas operativas en campo al personal del servicio de Policía Municipal.
2. Supervisar el estricto cumplimiento de las funciones e indicaciones de los efectivos de Policía Municipal bajo su mando.
3. Realizar las acciones de coordinación en campo en los operativos preventivo de supervisión y sostenimiento de las disposiciones municipales a fin de mantener el orden del Distrito.
4. Mantener informado al Coordinador de Policía Municipal sobre las necesidades e inconvenientes que se presenten en el desarrollo de sus funciones.
5. Efectuar rondas permanentes para controlar y verificar el normal desarrollo del servicio.
6. Distribuir al personal a su mando de acuerdo al rol de servicio establecido.
7. Otras actividades que disponga la Gerencia, inherentes al cumplimiento de sus funciones y otras que le sean asignadas en materia de su competencia.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacamac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/. 3390.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 4.1 Los documentos deben presentarse atendiendo las condiciones y requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, en el lugar de inscripción indicado y dentro de las fechas y horarios establecidos.
- 4.2 Presentar la documentación que sustente **sólo de los requisitos mínimos que se solicitan en la convocatoria.**

**De no cumplir con alguno de los literales señalados será declarado/a NO APTO/A**

**Pachacámac, 05 de junio de 2019.**